



Proceso Auditado: Fondos Transferidos a Centros Educativos

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

## INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/NA-026-2022

EXAMEN ESPECIAL A LAS LIQUIDACIONES DE CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022; CON ACTUALIZACIÓN AL ESTADO DE FONDOS PENDIENTES DE LIQUIDAR AL MES DE ENERO DE 2024.

COMPLEJO EDUCATIVO "AMIGOS DEL VOLCÁN"  
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA N.º 68077  
MUNICIPIO DE SANTA TECLA,  
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

San Salvador, 09 de enero de 2024.



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

## DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

---

### Titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT):

- Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Interino <sup>(1/)</sup> <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup> <sup>(4/)</sup>
- Viceministro de Educación, y de Ciencia y Tecnología, Ad honorem <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup> <sup>(4/)</sup>

### Unidad Organizativa Auditada:

- Organismo de Administración Escolar del COED "Amigos del Volcán" <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup> <sup>(4/)</sup>

### Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Departamental de Educación de La Libertad (DDE LL) <sup>(3/)</sup> <sup>(4/)</sup>
- Departamento de Gestión de Centros Educativos DDE LL <sup>(3/)</sup> <sup>(4/)</sup>
- Coordinación de Presupuesto y Liquidaciones DDE LL <sup>(3/)</sup> <sup>(4/)</sup>
- Dirección de Administración y Logística <sup>(3/)</sup> <sup>(4/)</sup>

### Tercero relacionado:

- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República <sup>(1/)</sup> <sup>(2/)</sup> <sup>(4/)</sup>

Versión Pública

<sup>(1/)</sup> Informe de Auditoría Interna notificado [Art.37 Ley de la Corte de Cuentas de la República]

<sup>(2/)</sup> Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental].

<sup>(3/)</sup> Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 NTCIE-MINED]

<sup>(4/)</sup> Informe de Auditoría distribuido en digital



# INDICE

I.	INTRODUCCIÓN .....	4
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	4
III.	ALCANCE DEL EXAMEN .....	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS .....	5
V.	PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORÍA.....	6
VI.	RESULTADOS DEL EXAMEN .....	6
VII.	HALLAZGO DE AUDITORÍA .....	8
	HALLAZGO #1: LIQUIDACIÓN EXTEMPORÁNEA DE FONDOS DEL ESTADO POR US\$21,442.60, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021.....	8
VIII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	10
IX.	RECOMENDACIONES GENERALES.....	10
X.	CONCLUSIONES DEL EXAMEN .....	11
XI.	PÁRRAFO ACLARATORIO .....	12
XII.	AGRADECIMIENTOS .....	12
XIII.	LUGAR Y FECHA .....	12
XIV.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	12
XV.	PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA .....	12
XVI.	ANEXO .....	13

Versión Pública



## I. INTRODUCCIÓN

La presente Auditoría corresponde a Examen Especial a las liquidaciones de Centros Educativos del departamento de La Libertad, al 30 de septiembre de 2022; con actualización al estado de fondos pendientes de liquidar al mes de enero de 2024 del COED "Amigos del Volcán", C.I. # 68077, municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, según Notificación de Auditoría Ref. NA-026-2022, y fue realizada según Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna.

No encontramos antecedentes de Informes de Auditoría anterior, relacionados con el aspecto evaluado.

Según registros del Sistema de Liquidación, el Complejo Educativo reportaba al mes de agosto de 2022, un total de US\$21,442.60, de fondos no liquidados, correspondientes al año 2021; no obstante, según registros del CE, el monto que se tenía pendiente era por un total de US\$11,555.70.

Los miembros del Organismo de Administración Escolar se detallan en **Anexo #1**.

## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### General:

Evaluar los Centros Educativos con bonos pendientes de liquidar, a fin de verificar el uso de los mismos para los fines establecidos o seguir el proceso de judicialización respectivo, para la recuperación de los fondos del Estado, transferidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

### Específicos:

- 1) Determinar las causas de la falta de liquidación oportuna de los fondos recibidos por parte de los Organismos de Administración Escolar (OAE).
- 2) Comprobar que el uso de los fondos se encuentre debidamente respaldado, registrado y liquidado ante la DDE.
- 3) Identificar los miembros del OAE, responsables del período, con fondos no liquidados.



### III. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial incluyó la evaluación de los fondos pendientes de liquidar del COED "Amigos del Volcán", C.I. # 68077, según registros del Sistema de Liquidación al mes de agosto de 2022.

Dimos seguimiento al estado de fondos pendientes de liquidar al mes de enero de 2024.

Realizamos nuestro Examen Especial, de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable. Para evaluar el control interno, utilizamos el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Especificas (NTCIE) MINED y normativa aplicable a los CE.

Aspectos Evaluados:

1. Control interno.
2. Fondos no liquidados por CE.

### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para el logro de los objetivos del Examen Especial, realizamos entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- 1) Evaluamos el control interno relacionado con la administración de los fondos del Estado transferidos a los CE por el MINEDUCYT.
- 2) Entrevistamos a la Directora y Representante Legal del Organismo de Administración Escolar (OAE), para determinar las causales de la falta de liquidación de fondos e implementación de acciones para concluir dicho proceso.
- 3) Establecimos plazos al OAE, para llevar a cabo el proceso de liquidación de fondos ante la DDE, a fin de comprobar el uso de los mismos y el cumplimiento en el proceso de rendición de cuentas.



## V. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORÍA

Durante el desarrollo del Examen Especial de Auditoría, el COED "Amigos del Volcán", liquidó 2 bonos pendientes del año 2021, por un monto total de US\$11,555.70, de los rubros de Gratuidad Salarios por US\$10,171.51 y Salarios Básica (11-1) por US\$1,384.19.

## VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

### 1. Control Interno.

Evaluamos el Control Interno con base a lo establecido en el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación, en lo aplicable y demás normativas relacionadas en el proceso de administración de los fondos y liquidación ante la DDE.

Según los componentes evaluados, identificamos aspectos que requieren de implementación de acciones, para fortalecer la gestión institucional, que, durante la ejecución de la Auditoría, fueron comunicados a la Directora y Representante Legal del Organismo de Administración Escolar, entre las que, mencionamos, falta de capacitación sobre las funciones, atribuciones y responsabilidades de los miembros del CDE y estrategias para liquidar los fondos del Estado en los plazos establecidos.

Ver Recomendaciones en Romano IX.

### 2. Fondos del Estado 2021 liquidados extemporáneamente ante la DDE.

Según registros del Sistema de Liquidación, comprobamos que el COED "Amigos del Volcán", liquidó fuera de plazo establecido, las transferencias recibidas por parte del MINEDUCYT, por un monto de US\$21,442.60, que corresponden al año 2021, del rubro Salarios Básica y Media.

Ver Hallazgo #1.



### 3. Fondos del Estado 2022 liquidados ante la DDE.

Dimos seguimiento al proceso de liquidación de las transferencias de fondos del Estado año 2022, por un monto de US\$26,966.56, determinando según registros del sistema de liquidación al mes de enero de 2024, que el COED, no reporta fondos pendientes liquidar, según imagen a continuación:

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
Departamento: LA LIBERTAD							
09/01/2024							
FUENTE: GOES							
MUNICIPIO: NUEVA SAN SALVADOR							
MODALIDAD: CDE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Liquidada	Monto	Estado
1	68077	COMPLEJO EDUCATIVO "AMIGOS DEL VOLCÁN"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	2022	09/02/2023	11,576.28	Liquidado
2	68077	COMPLEJO EDUCATIVO "AMIGOS DEL VOLCÁN"	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2022 RUBRO: SALARIOS	2022	09/02/2023	11,390.28	Liquidado
3	68077	COMPLEJO EDUCATIVO "AMIGOS DEL VOLCÁN"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BÁSICA	2022	09/02/2023	1,250.00	Liquidado
4	68077	COMPLEJO EDUCATIVO "AMIGOS DEL VOLCÁN"	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO	2022	09/02/2023	750.00	Liquidado
5	68077	COMPLEJO EDUCATIVO "AMIGOS DEL VOLCÁN"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BÁSICA	2022	09/02/2023	1,250.00	Liquidado
6	68077	COMPLEJO EDUCATIVO "AMIGOS DEL VOLCÁN"	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2022 RUBRO: FUNCIONAMIENTO (11-01)	2022	09/02/2023	750.00	Liquidado
<b>N° Componente: 6</b>						<b>Sub Total:</b>	<b>26,966.56</b>
<b>Sub total Municipio NUEVA SAN SALVADOR :</b>						<b>26,966.56</b>	
<b>Sub total Fuente:</b>						<b>26,966.56</b>	
<b>Total por Departamento:</b>						<b>26,966.56</b>	

### 4. Registros desactualizados en el sistema de liquidaciones por DDE La Libertad.

Según consultas en el Sistema de Liquidaciones, al mes de agosto y diciembre 2022, verificamos en estado de "no liquidado", el bono del rubro Salarios Básica del año 2021 por US\$9,886.90; sin embargo, al revisar el formulario de liquidación del bono, facilitado por el CE, comprobamos que fue liquidado el 07/6/2022, ante la DDE de La Libertad; por lo que, estaba pendiente de actualizarse el registro en el sistema de liquidación, por parte de la Dirección departamental de Educación de La Libertad.

Durante la ejecución de la Auditoría, la DDE emprendió acciones para actualizar los registros en el citado sistema.

Ver Recomendación en Romano IX.



## VII. HALLAZGO DE AUDITORÍA

### HALLAZGO #1: LIQUIDACIÓN EXTEMPORÁNEA DE FONDOS DEL ESTADO POR US\$21,442.60, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021.

Importancia del Hallazgo : Riesgo Alto  
 Componente NTCIE impactado : Actividades de Control

#### Condición:

Auditoría comprobó según registros del Sistema de Liquidación, que los fondos del Estado del año 2021, por un total de **US\$21,442.60**, transferidos para 3 bonos relacionados con Salarios Básica, Gratuidad de la Educación Media, rubro Salarios y Operación y Funcionamiento, rubro Salarios (11-1), detallados en el Cuadro # 1, fueron liquidados de forma extemporánea, entre junio, septiembre y octubre de 2022, incumpliendo el plazo establecido, para llevar a cabo dicho proceso.

**Cuadro # 1 – Transferencias de fondos liquidadas extemporáneamente, año 2021**

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
Departamento: LA LIBERTAD							
FUENTE: GOES							
MUNICIPIO: NUEVA SAN SALVADOR							
MODALIDAD: CDE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Liquidada	Monto	Estado
1	68077	COMPLEJO EDUCATIVO "AMIGOS DEL VOLCÁN"	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021, RUBRO: SALARIOS-BÁSICA	2021	07/06/2022	9,886.90	Liquidado
2	68077	COMPLEJO EDUCATIVO "AMIGOS DEL VOLCÁN"	GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2021, RUBRO: SALARIOS	2021	21/10/2022	10,171.51	Liquidado
3	68077	COMPLEJO EDUCATIVO "AMIGOS DEL VOLCÁN"	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO FUNCIONAMIENTO-BÁSICA	2021	05/05/2022	2,500.00	Liquidado
4	68077	COMPLEJO EDUCATIVO "AMIGOS DEL VOLCÁN"	GRATUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA 2021 RUBRO: FUNCIONAMIENTO	2021	06/05/2022	1,500.00	Liquidado
5	68077	COMPLEJO EDUCATIVO "AMIGOS DEL VOLCÁN"	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2021 RUBRO: SALARIOS-BASICA (11-1)	2021	21/09/2022	1,384.19	Liquidado

#### Criterios:

#### Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Artículo 58: Es responsable principal, quien recibe del Estado un pago sin causa real o lícita, o en exceso de su derecho, o no liquida en el período previsto, anticipos, préstamos o cualquier otra clase de fondos.

Versión Pública



### Ley de la Carrera Docente.

Artículo 31. Son obligaciones de los educadores: 1) Desempeñar el cargo con diligencia y eficiencia en la forma, tiempo y lugar establecidos por el Ministerio de Educación.

### Reglamento de la Ley de la Carrera Docente.

Artículo 36. Son atribuciones y obligaciones del Director de institución educativa, las siguientes: s) Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y disposiciones que sobre la carrera docente, la educación y como empleado público le competen, en base a los procedimientos establecidos.

### Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas MINED.

Artículo 140. Los organismos de administración escolar: Consejo Directivo Escolar (CDE), Asociación Comunal Educativa (ACE), Consejos Educativos Católicos Escolares (CECE) y Consejo Institucional Educativo (CIE), serán los entes responsables de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, financiadas con recursos provenientes del Gobierno de El Salvador o cualquier otra fuente de financiamiento en los centros educativos públicos del Ministerio de Educación.

Art.115. Definición de Políticas y Procedimientos sobre Transferencia y Liquidación de Fondos con las Direcciones Departamentales y Centros Escolares. Inciso segundo: Asimismo, se deberá incluir los lineamientos para la liquidación de los fondos recibidos en calidad de transferencia del ejercicio corriente, con el objetivo de que al final del año quede reportada la ejecución y liquidados los fondos transferidos.

### Causa:

Ausencia de estrategias del CDE, para liquidar los fondos del Estado en los plazos establecidos.

### Efecto:

Riesgo que el CE, no sea beneficiado con proyectos que beneficien a la población estudiantil, por tener fondos pendientes de liquidar.



**Comentarios de la Administración:**

La Presidenta Propietaria y Directora del COED "Amigos del Volcán", Profesora [REDACTED], en entrevista realizada en fecha 30/09/2022, comentó: "Que fueron observados por la DDE, ya que, canceló prestaciones tales como: indemnización, aguinaldo y vacaciones a ordenanza del COED, quien fue detenido, sin embargo, esta prestación la recibió la esposa del empleado. Razón por la que deben reintegrar los fondos "

En fecha 13/01/2023, la Directora, Profesora [REDACTED] agregó: Que su proceso de liquidación extemporánea es por: "incapacidad médica de secretaria y Directora."

**Comentarios de Auditoría Interna:**

Los comentarios vertidos, ratifican la observación, respecto a la liquidación tardía de los fondos, por tanto, la condición se mantiene.

**Recomendaciones del Hallazgo:**

Al Consejo Directivo Escolar del COED "Amigos del Volcán":

1. En lo sucesivo, establezca acciones que le permitan liquidar las transferencias del Estado, en los plazos establecidos.

**VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

No identificamos Informes de Auditoría para seguimiento.

**IX. RECOMENDACIONES GENERALES**

A la Presidencia del Consejo Directivo Escolar y Directora del COED "Amigos del Volcán":

1. Comunicar a los miembros del Consejo Directivo Escolar el contenido del presente Informe, para lo cual se debe dejar constancia en libro de actas.  
Lo anterior, en un plazo de 10 días hábiles, al recibo de la presente comunicación.



A la Dirección Departamental de Educación de La Libertad:

2. En lo sucesivo, establezca acciones de monitoreo que aseguren que el sistema de liquidaciones se encuentra actualizado conforme a liquidaciones realizadas por CE del departamento de La Libertad, con el propósito de tener registros actualizados, que sirvan para la toma de decisiones; dejando evidencia sobre lo actuado, para seguimiento posterior.
3. Asegure que los miembros del CDE fueron capacitados o programe para el T1-2024, capacitación al CDE del COED "Amigos del Volcán", sobre las funciones, atribuciones y responsabilidades de sus miembros; estableciendo estrategias para llevar a cabo dicho proceso, cada vez que se realicen cambios en sus miembros.

La evidencia del cumplimiento de las recomendaciones, deberán ser remitidas al correo electrónico [direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv); para seguimiento posterior.

## X. CONCLUSIONES DEL EXAMEN

Basados en los resultados obtenidos durante la ejecución de nuestro Examen Especial relacionado con fondos pendientes de liquidar del COED "Amigos del Volcán", C.I. #68077, municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, concluimos:

- 1- El CDE incumplió el plazo establecido para el proceso de liquidación de fondos del año 2021.
- 2- Respecto al uso de los fondos, las 3 transferencias 2021 por un total de US\$21,442.60, fueron liquidadas ante la DDE de La Libertad, responsables de verificar que los gastos, correspondan a los fines establecidos.
- 3- Para el año 2022, según registros en el sistema de liquidación, el CE no reporta fondos pendientes.
- 4- A nivel institucional, no hay mecanismos que controlen por medio de un sistema, el monitoreo de la ejecución de los gastos en línea que realizan los CE, cambiando el sistema manual y por medio de documentos; aspecto que fortalecería el control interno en la administración de los fondos.



## XI. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la auditoría "Examen Especial a las liquidaciones de Centros Educativos del departamento de La Libertad, al 30 de septiembre de 2022; con actualización al estado de fondos pendientes de liquidar al mes de enero 2024 - COED "Amigos del Volcán", C.I. #68077, municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad.

## XII. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Organismo de Administración Escolar, del COED "Amigos del Volcán", C.I. #68077, municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, y al personal de la Dirección Departamental de Educación de La Libertad, por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.

## XIII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 09 de enero de 2024.

## XIV. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Directora de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría Interna, MINEDUCYT  
[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)

## XV. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

- [Redacted], Directora de Auditoría Interna.
- [Redacted], Gerente de Auditoría Interna.
- [Redacted], Auditora.

XVI. ANEXO

ANEXO # 1 - Miembros del Organismo de Administración Escolar

Consejo Directivo Escolar periodo del 18/02/2022 al 18/02/2024  
(Acuerdo 05-0237-22)

Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidenta Propietaria, Directora	2022-2024
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2022-2024
	Consejal Propietaria, Profesora	2022-2024
	Secretaria Propietaria, Profesora	2022-2024
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2022-2022
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2022-2022
	Consejal Propietaria, Alumna	2022-2024
	Consejal Propietaria, Alumna	2022-2024

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL

Consejo Directivo Escolar periodo del 28/2/2019 al 18/2/2022  
(Acuerdo 05-0035-19)

Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidenta Propietaria, Directora	2019-2022
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2019-2022
	Consejal Propietario, Profesor	2019-2022
	Secretaria Propietaria, Profesora	2019-2022
	Consejal Propietaria, Madre de Familia	2019-2022
	Consejal Propietario, Padre de Familia	2019-2022
	Consejal Propietaria, Alumna	2019-2022
	Consejal Propietaria, Alumna	2019-2022

Fuente: Sistema Modalidades de Administración Escolar Local SMAEL

